



**DICTAMEN CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN EN MATERIA DE MIGRACIÓN DE RETORNO.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo en relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno a cargo de la Diputada Federal Joanna Alejandra Felipe Torres del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional el 14 de marzo de 2023, publicado en la Gaceta Parlamentaria el mismo día.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79, 80, 81, 82, 84, 85, 100, 157 y 158 del Reglamento de la Cámara, la Comisión de Asuntos Migratorios, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a la proposición mencionada, el cual se realiza bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1.- La proposición con punto de acuerdo fue presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 14 de marzo de 2023.

2.- La proposición fue debidamente turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios, para efectos de su análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



## **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

La Proposición con Punto de Acuerdo menciona que la migración suele seguir comportamientos cíclicos, por lo que en algunos momentos es recurrente la emigración y en otros se hace presente el retorno.

Además, señala que la realidad de la migración es que no siempre presenta son casos de éxito, muchas de las veces un retorno "voluntario" trae consigo una apuesta fallida en la vida de los migrantes, a lo que se le suma un estigma social al no regresar como migrantes exitosos, pero si calificados, ya que adquirieron experiencias, conocimientos, estudios y competencias laborales con una gran ventaja competitiva y comparativa.

Bajo esa misma tesitura, explica que de acuerdo a la Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024, se establece la necesidad de contar con mecanismos internacionales que permitan atender los fenómenos de desplazamiento humano con metodologías compartidas.

Además, denuncia que, si bien existen avances significativos en los esfuerzos para reinsertar a la población retornada, el gobierno federal no ha entregado resultados de sus políticas públicas, ni un diagnóstico de las necesidades de reintegración de los connacionales que retornan a México.

## **CONSIDERACIONES**

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo listado, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

Es importante considerar que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define a la migración de retorno como el "movimiento de personas que



regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. El retorno puede ser voluntario o no. Incluye la repatriación voluntaria”.<sup>1</sup>

Por lo anterior, la migración de retorno alude a aquellas personas que nacieron y vivieron en México una parte de su vida, pero emigraron hacia otro país para residir allá por un tiempo determinado por causas voluntarias o involuntarias y, de la misma manera, regresaron a México. De acuerdo con la Encuesta Intercensal, en México hay 559,416 personas retornadas nacidas en México y en los Estados Unidos. Este volumen representa un desafío público en términos de garantizar sus derechos sociales.<sup>2</sup>

En el caso de las y los migrantes mexicanos de retorno, es importante definir una política pública de atención y reintegración que considere el tiempo de residencia en el extranjero, ya que probablemente se encontrarán con un contexto social, político y económico distinto al que se vivía cuando se fueron, es decir, para esta población se requiere de una política pública con perspectiva de reintegración social que facilite un desarrollo óptimo y bienestar.

El Gobierno Mexicano tiene la obligación de proveer las condiciones necesarias para garantizar una política incluyente e interseccional en la que debe tomarse en cuenta la diversidad de la población de retorno y sus necesidades específicas de acuerdo con sus características sociodemográficas para garantizar el respeto a sus derechos humanos.

---

<sup>1</sup> Organización Internacional para las Migraciones. (2021). “Glosario sobre Migración”, Serie de Derecho Internacional sobre Migración, núm. 7, Ginebra, Suiza.

<sup>2</sup> INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015, <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> (marzo-diciembre 2018).



Al respecto se han sumado los esfuerzos institucionales de más de 35 aliados gubernamentales del orden federal y el ámbito estatal, para integrar un paquete de 42 acciones específicas instrumentadas bajo el criterio de máxima urgencia y, de esa manera, dar atención a las necesidades de las familias migrantes mexicanas en retorno y repatriadas con el objetivo de impulsar la coordinación de políticas públicas en apoyo a la población migrante más vulnerable.<sup>3</sup>

En este sentido, las autoridades mexicanas deben implementar las medidas apropiadas para garantizar una migración segura, ordenada y regular; es por ello que esta Comisión recalca que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con el artículo primero de la Constitución.

## **MODIFICACIÓN**

Al realizar el estudio y análisis de la presente Proposición, esta Comisión conoció que existe una página web que contiene información de las políticas y programas dirigidos a la población en retorno. Dicha página de internet contiene información sobre los servicios y programas sociales que apoyan a las personas migrantes repatriadas y retornadas para su regreso e integración. Asimismo, dicha página contiene información sobre la materia educativa y laboral, a la cual pueden acceder todas las personas migrantes. Por lo anterior, consideramos que los resolutivos

---

<sup>3</sup> Comunicado Conjunto GOBERNACIÓN-RELACIONES EXTERIORES-EDUCACIÓN-TRABAJO-INMUJERES-BANCO DEL BIENESTAR-IMSS. Familias mexicanas migrantes en retorno y repatriadas tiene nuevas opciones de apoyo en educación, salud y desarrollo económico. Secretaría de Relaciones Exteriores. 22 de junio de 2021. Comunicado. <https://www.gob.mx/sre/prensa/familias-mexicanas-migrantes-en-retorno-y-repatriadas-tiene-nuevas-opciones-de-apoyo-en-educacion-salud-y-desarrollo-economico?state=published>



primero y segundo no son necesarios, toda vez que actualmente existe una página de internet que contiene la información materia de los mismos.<sup>4</sup>

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Asuntos Migratorios se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** – La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), haga pública la información sobre los resultados de la estrategia “México Reconoce Tu Experiencia”.

*Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de abril de 2023.*

**POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

---

<sup>4</sup> Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Portal para las personas migrantes repatriadas y retornadas. <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/BienvenidosAcasa>

**Décima Cuarta Sesión Ordinaria**

**LXV**

Ordinario

Número de sesión:14

11 de abril de 2023

**Reporte Votacion Por Tema**

**NOMBRE TEMA** Punto de Acuerdo en relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

**INTEGRANTES** Comisión de Asuntos Migratorios

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Valenzuela Sánchez	A favor	C071500140CA142737054F6892A5D1 93E367A75B7F7A0C327F03556C637 E76B85BDB99F025E189C959F030C7 15983A2E23AE73C3D21B614880D06 40872ED29A7
 Carolina Dávila Ramírez	A favor	F450CC80EED0F1DE6AE134789D8A FFFB6AD85E676A465F0AA7F83CDA 11863EE413B68137E6C9B3D65FC02 002168449F426DD20A5FD211BDC73 614D504AF1A56A
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes	A favor	B9BBCC2FC144E4A410D15028A33F9 D96FC64661F20FF630A606B3C37A4 3C3FC307CC7EE2C99CB4CC75115F 6013797543B0763F27B4C5A33C83D5 8DF2DB3D364E
 Elva Agustina Vígil Hernández	A favor	7651D6FB64FBA63A4C92A06DCC071 6471947655AE17A9CC3EFE2AC014D EBE4B5C74E31503C6BEEF234B06E3 30EA6E9B772E775CDDB78A8D09CF 08C70F987DCE5
 Elvia Yolanda Martínez Cosío	A favor	1E0F284BCBD15B412EF5882BC914F 84DB8BBA556AAFCA1ED849DECBD BDECD697ABCA4FBF4A74F659F7DC 59E79FD648422454D59BA7D50C4A6 F842919AEF6B3A1

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 14

11 de abril de 2023

**NOMBRE TEMA** Punto de Acuerdo en relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

**INTEGRANTES** Comisión de Asuntos Migratorios



Fatima Almendra Cruz Peláez

A favor

0F34AF848CB87473005284AE06F58A  
E03D774053F33D5CF7C6BA0141F11  
5FACC71A0B6C87125638E2D7553B1  
C35E0997856F9CC62D5CFB19257C2  
6CA1F60E357



Fausto Gallardo García

A favor

DB60AD1585E69F52A8286D2B6916D  
3B06689F3B140A0933CEC8F5FA830  
0EE1882DB70DAB7FB697FA875F968  
6C472A4851EAF52EE6074D867A0F  
F827BF9C2D02



Itzel Josefina Balderas Hernández

A favor

290B8253452CBD3C734BE8D89C47C  
F533AAE83558F99E25B37C4FC43B0  
183023BC94BA907DA7D76E3B4DA6  
B0A149D9D4DFC9C924F68F2BC59A  
ECD33C1B1A5982



Javier González Zepeda

A favor

26A6A6104843781DAC5E7A22CC468  
6B07F5DA8F90C74993EF231CB6DF5  
5B4D50E67519D72A88A592FB025C7  
63CC047BDF4365558FBF900150F699  
EB181508B24



Jorge Ernesto Inzunza Armas

A favor

59D1AF06BDB917557BE2BF80A4197  
089BC1CBA3AADCB96057CE4E8167  
6E48A65DFAA4F203AA244FCBE71B  
D89D17C47EBFB19BD077197899923  
B1D5B0069D66D4



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

A favor

49BF287F42C9191979F608D417511E  
3388307F6F49111809BAE0E6661635  
7B501F6003715830936EA87ADA802A  
8271949737E81B26C8003B9D64660C  
7A973903

**Décima Cuarta Sesión Ordinaria**

**LXV**

Ordinario

Número de sesión: 14

11 de abril de 2023

**NOMBRE TEMA** Punto de Acuerdo en relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

**INTEGRANTES** Comisión de Asuntos Migratorios



Julieta Kristal Vences Valencia

A favor

5848BC19484B2382046624BB3E34A0  
1F25126B217866F011A8E01304536C  
FBAFB5108CBE263D4B131C0458E2B  
3E228B1168E51304AAEF75FA16806  
ED2176CE09



Luz Adriana Candelario Figueroa

A favor

C3FBC449A6162D0C0BCA44D50A4C  
21FB9108982C49B858882F94394C1F  
1D45FD6968BD2D47B5446DCB9778F  
D9104E752A66E4669B020C4AD88C1  
C64429712395



Ma. Elena Serrano Maldonado

A favor

464D1758A1CFC070521F0590795C9  
B5B1EEA9CFC300D123B1CFA8642D  
6083000F3AAE6CE18E7B4042160302  
4C85C5E29F3CDE6B4FD049257D873  
882FDEAAFC9A



Manuel Alejandro Robles Gómez

A favor

6F870A5C03A48B0EC2FCD53EF13B  
E095BA809E79D7FCBD9A594B91FE  
BC97E1C0A2193FB5E46D01E4A9336  
5DE8C26B70A5386C6DD5F07A75F44  
C0966E6341288A



Marco Antonio Flores Sánchez

A favor

3AA093CCCD0E641317289C865DEC  
264E31FC00D4414B3F3DD09043262  
5D2E076CCAA56487FBA04A0CCEE0  
0CCBBB7653C9D9BB055D700D1DAB  
874ABC31AB0DE21



María De Jesús Rosete Sánchez

A favor

5069DCB496D98ED89DD652A170D1  
C0002BC9D2BC16117B8C0A4978F15  
B84D12262681273A7EBFFA3CE533F  
2A92FD73C36A233506A1FD04B40C4  
12D51EB9BE4F1



Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo en relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Maria del Carmen Bautista Peláez

A favor

D4539D50BFD517F786CB8ECDBEEF  
6FF80EAE73C4B95B5437CD5B9B3A  
D029CCA95CCAF9738B3218B84EDB  
91CE1310DCD14DDFA2A50A908E77  
3C95F5EB47BBB4AE



Maria del Rosario Reyes Silva

A favor

15B4574199592A4514A396525526C7  
F47620DAA09FC5AC225E57154DBC1  
2C196359F56E99E0E4B2567BF510E  
D14BB428FF7D102D38AFCD8B26EA  
94C68BF5DCB3



Mario Alberto Torres Escudero

A favor

B17F67CAD9BEF4DDB6E14D020F22  
400224D9889CCC9DD5B1DB6864DC  
42C3CB74EE80FBF59ABCCAF52FAA  
040A37C9796001A2ED7E8B3ED9C64  
257ADDD50708B53



Miguel Ángel Varela Pinedo

A favor

02B913A988D53848AC72BA281BB46  
30EEE40D6BA1C5A2756CC782E3526  
580A215C753ABEB7A5AE6C76611C  
C4B70E803ADA97DCCE495AC3E5E9  
08B726CBBE0051



Nelly Maceda Carrera

Ausentes

006C16A3F74786A5A2FD63B8492984  
C6EAC3398E8B6F0F19E860F23F32C  
F44AB71640A70057936AF8697DA474  
FC40358BE212A469CC1455B8A3CFB  
E35EBD1D5D



Nora Elva Oranday Aguirre

A favor

C382A0C311D1ACBE9F06EF76986F8  
94BA6674CDAB13462C525323352FF  
0BD4AAF1EABC98A0DAC3D09C2F41  
32A2ECE5FC94F63A729006E0D9661  
2158DF16EC91C

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:14

11 de abril de 2023

**NOMBRE TEMA** Punto de Acuerdo en relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

**INTEGRANTES** Comisión de Asuntos Migratorios



Olga Leticia Chavez Rojas

A favor

DE1201839795386F38C73704E89DC8  
0EBB655F4AC406A946500D65184BC  
4132E26B75F1D9AF93CCCEC1F1943  
5FB8BE29536D5F1B9A503222D69EA  
1AFADD3EF52



Olga Zulema Adams Pereyra

A favor

6C04479C496829469123D0B9F495C5  
BFD6679D9BC27E6FFBEF27C7455F  
B25BBD43A2400B299E264F8B8F1A0  
DC09F3D9BEBD811E702035A3E8752  
9A8052FE9F16



Oscar de Jesús Almaraz Smer

A favor

C04F2B787F9B1BCE85860191C7B74  
B38ECA43985D0DB94C0ECECE8A8C  
F5D1D1FFE4E422904639F3AE1F408  
A1716FDF3385F34D95FBD904770DB  
FD520EDBCF933



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

A favor

8B8B17C82BACDBEDFFE65995F149  
43D98B72FAC299C255D4AA06E2A8  
D9167102897801BE3C3454356E0DB3  
D849F1182DDBC06DEA18B2F41AEC  
0B4F41E1B9A4DE



Roberto Alejandro Segovia Hernández

A favor

8A0EF077F7645C3463560F15F7C82D  
5FF453B340DE7F14ED754E260BBDF  
2A689FF662E44EFF990BEBEC3BF5E  
D5BCB38F86F469D9E432C19B06829  
B56FEAA6A1E



Rosa María González Azcárraga

A favor

185258E1F975193ABD3A6946ED2E7  
F0F47BB00DC12C16A5AF9AB562F04  
6A2DC9D14417F9C982ADE75691F1D  
804F78407C803DFB776E447529BF5  
C98ED3B13E5D

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:14

11 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo en relación con las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Migratorios



Salma Luévano Luna

A favor

25E25ABA7BC6FB7670E5A079CBD0  
153DF0B15BFD982D4D4A025EE6F1E  
5DF1F676650CCFEBADB428DF41A3  
380DC0C60578990B65800FC57CC2F  
079155F9DBD6F8



Sofia Carvajal Isunza

A favor

839D3A05917F471DD1FAB9C62488F  
C2D90271E6BC5562F0B10626FA42B  
DB20939683E36D8C8F1ECBF8FD4F6  
ECBC8C2D0E355D6EB3D6334DECE  
FF2DB903AEADD9

Total 31